

La Paz, 29 de Junio de 2022

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 131/2022

Acta N° 15/2022

VISTO: Las observaciones formuladas por los Delegados de Tribunal de Cuentas en el Formulario para RRF - Rendición de Fondo Extrapresupuestal Nro. 00260-2022-217 (OD 254/2022) correspondiente a la rendición de gastos del FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO DE LA PAZ EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021

RESULTANDO:

1. Que por Resolución 064/2022 de fecha 16 de Marzo de 2022, el Gobierno el Cuerpo dispuso “**CREAR** un Fondo Extrapresupuestal denominado “Excedente Literales C y D La Paz” asignado al mismo la suma de \$ 35.709 (pesos uruguayos treinta y cinco mil setecientos nueve con 00/100) correspondiente a la transferencia recibida en este Municipio”;
2. Que por Resolución 071/2022 de fecha 30 de Marzo de 2022 éste Cuerpo Municipal aprobó “la rendición del Fondo Extrapresupuestal “Excedentes Literales C y D La Paz”.
3. Que los Contadores Delegados del TCR observan la rendición por que “*no se da cumplimiento al Procedimiento N° 103-006 de octubre de 2018 respecto a la creación de Fondos Permanentes: puntos 16 y 17 - solicitud de creación del Fondo e intervención del mismo mediante oficio.*”

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde dictar la presente Resolución tomando conocimiento de las observaciones formuladas, atendiendo su fundamento para evitar la nueva ocurrencia de situaciones similares.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

Municipio de La Paz

1. **TOMAR CONOCIMIENTO** de las observaciones formuladas por los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas en la OD 254/2022.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección de Recursos Financieros, a la Contaduría General, a los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas (*Contadores Delegados de Municipios*) y al Departamento de Contabilidad, Tesorería y Gerencia de Sector Financiero Contable Local.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

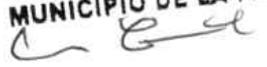
4. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz